



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES**  
**SECCIONAL VALLE**

**No. S-2022- / SEPRO-GINAD – 29.25**

Alcalá Valle, 16 de febrero del 2022

Señores  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Calle 5, 8-52 Centro  
Alcalá – Valle

Asunto: Informando situación con niño menor de 14 años.

Respetuosamente me dirijo a su despacho, con el fin de informar caso de custodia con el niño JOSE LUIS CASTAÑEDA MARQUEZ, edad 8 años, Fecha de nacimiento 07 de Diciembre de 2013, representante legal, la señora VIVIANA MARQUEZ PACHON, identificada con cedula de ciudadanía 34.002.2888, 37 años de edad, residente en la invasión de la carrilera, sector los evangélicos, Alcalá valle, abonado telefónico 3128101128 sin más datos.

### HECHOS

El día de jueves 10/02/2022 siendo aproximadamente las 15:00 horas se acerca a las instalaciones de la policía de Alcalá el señor JOSE WILMAR CASTAÑEDA GOMEZ quien manifiesta lo siguiente *“Yo actualmente tengo un hijo con la señora VIVIANA MARQUEZ PACHON, con la cual ya no convivo, y nuestro hijo quedo viviendo con ella, a lo cual momentos en que yo voy a visitarlo, la señora madre no me permite verlo y mucho menos salir a pasear con mi hijo. Ellos están viviendo en un una invasión en una casa en esterilla, y donde el niño mantiene enfermo porque le entra mucho frio por las ranuras de las paredes, y aparte de esto la casa está construida en un sitio donde existe un barranco muy alto en la parte de atrás donde en cualquier momento puede haber un deslizamiento, situación que me parece extraña de que estén viviendo en una invasión sabiendo que tienen casa propia en el barrio Bellavista de dos pisos; comparten la vivienda con los abuelos maternos, donde el abuelo fue diagnosticado con la enfermedad de demencia señil agresiva, y en días anteriores el niño resulto con unos morados en la pierna izquierda, aunado a esto el entorno de la vivienda no es un lugar adecuado para mi hijo, ya que se observa personas consumiendo droga”*.

Teniendo en cuenta lo anterior el día viernes 11/02/2022 me dirigí al lugar indicado en compañía de la señora Teniente MARIA ALEJANDRA MOSQUERA CUATIN comandante de estación de Policía Alcalá a verificar la situación expuesta por el señor, donde me entrevisto con la señora Viviana quien me autorizo el ingreso a la vivienda mostrándome las condiciones adecuadas en que vive con su hijo, en la cual aparentemente no se observa ninguna clase de habitabilidad inhumana, el barranco si se observa en la parte posterior de la vivienda, donde ya es competencia del gestión territorial de riesgo verificar si se encuentra en riesgo o no la vivienda y sus habitantes, al preguntar a la señora por la cuestión de las paredes en esterilla, me manifiesta que aún no está terminada la vivienda por cuestión económica, pero poco a poco le ha ido invirtiendo, ya que la construcción es reciente, y están viviendo allí porque la casa del barrio bellavista es de los señores padres de ella y la colocaron en arriendo para que con el pago que realizan los arrendatarios, solventar para la alimentación y servicios públicos, ahora bien en relación a lo expuesto sobre señor abuelo, este señor de la tercera edad vive en el segundo piso con entrada independiente al primer piso y a simple vista no se observa de que sea un riesgo para el niño, más sin embargo esta situación no la puedo corroborar ya que no es de mi competencia.

Por lo anterior solicito comedidamente se verifique la información suministrada y se proceda conforme a lo establecido en la ley 1098 “Código de la Infancia y la Adolescencia”

## MATERIAL FOTOGRAFICO



Atentamente,

Patrullero JAIME ANDREI VELASQUEZ  
Integrante Ginad Alcalá

Elaborado por: PT Jaime Velásquez  
Revisado por: PT. Jaime Velásquez  
Fecha de elaboración: 04/ 02 /2022  
Ubicación: C:\Comunicaciones Oficiales 2022

Carrera 9 No. 6-13 Alcalá Valle  
Tel.: – 317-458-3481  
[jaime.velasquez1339@policia.gov.co](mailto:jaime.velasquez1339@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACION PÚBLICA